



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 06 de Julio de 2005

508/05

Expte. N° 14.177/05

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Sebastián Oscar Valdéz, alumno de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para gastos de traslado a la Empresa Salta Refrescos S.A. ubicada en Avda. Chile y Ruta N° 9 de esta ciudad, a fin de realizar la Práctica Profesional de la carrera antes citada durante el mes de julio del presente año; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1° - Otorgar una BECA ACADEMICA al Sr. Sebastián Oscar VALDEZ, D.N.I. N° 26.948.955. L.U. N° 301.911, alumno de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 108= (Pesos CIENTO OCHO), por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2° - Liquidar a favor alumno Sebastian Oscar VALDEZ la suma de \$ 108= (Pesos CIENTO OCHO), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3° - Imputar la suma de \$ 108= (Pesos CIENTO OCHO) al Inciso 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4° - Hagase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA